

Valledupar, marzo de 2025

Doctora.

**JAIDE MEDINA CALDERON**

Secretaria Local de Salud del Municipio de Valledupar

Valledupar-Cesar

**Ref. Propuesta Formal Para Contratación.**

Cordial saludo:

**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será OBJETO: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR (CESAR) AÑO 2025”**.

**VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la integración tecnológica para la operación del observatorio, asegurando que las soluciones tecnológicas estén alineadas con las necesidades del equipo de vigilancia en salud pública.
2. Brindar acompañamiento en el diseño y construcción del ambiente web del Observatorio de Salud Pública Municipal.
3. Diseñar, implementar y actualizar un sistema de georreferenciación para mapear y visualizar los eventos de interés en salud pública del municipio, garantizando la precisión y calidad de la información.
4. Realizar análisis detallados de los datos estadísticos relacionados con eventos de salud pública en el municipio, identificando patrones, tendencias y áreas de riesgo para la toma de decisiones informadas.
5. Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano responsable del observatorio y sistema de georreferenciación en el uso de las herramientas y plataformas tecnológicas implementadas, asegurando que todo el equipo esté preparado para utilizar los sistemas de manera eficiente.
6. Apoyar en la creación de reportes y visualizaciones de datos claros y accesibles de la secretaría local de salud, la presentación de hallazgos epidemiológicos al público y a las autoridades municipales, facilitando la comprensión y el uso de la información para la toma de decisiones.

7. Apoyar en las estrategias de promoción y difusión de la gestión de la salud pública liderada por la Secretaría Local de Salud.

8. Entregar informe de actividades mensuales en medio físico y magnético a través del drive suministrado, con los soportes respectivos, actas, formatos, listas de asistencias, evidencias fotográficas, entre otros; ejecutadas bajo las orientaciones presupuestales, técnicas y administrativas dadas por la supervisión.

9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mí tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

**Notificaciones:**

Dirección:	CRA 20 # 16 A-05
Teléfono:	3017143496
Correo electrónico:	<a href="mailto:vaccar@uninorte.edu.co">vaccar@uninorte.edu.co</a>
Usuario SECOP II	Ronal Alexander Vacca

**Vigencia:** un (1) mes.

**Anexos:** Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**  
C.C. 1.065.577.600 Expedida en Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.577.600**

**VACCA ASCANIO**  
APELLIDOS

**RONALD ALEXANDER**  
NOMBRES



*Ronald Alexander Vacca Ascario*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1986**

**LA PAZ**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**13-DIC-2004 VALLEDUPAR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albastriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBASTRIZ RENGIFO LOPEZ



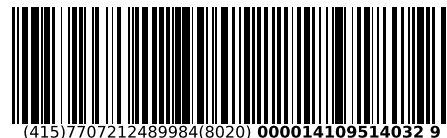
P-1200100-37138216-M-1065577600-20050804

0029605216N 02 18277980

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

141095140329



(415)7707212489984(8020) 0000141095140329 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 5 5 7 7 6 0 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 6 5 5 7 7 6 0 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

VACCA

32. Segundo apellido

ASCANIO

33. Primer nombre

RONALD

34. Otros nombres

ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 16 B 07 BRR DANGOND

42. Correo electrónico

vacca@uninorte.edu.co

43. Código postal

2 0 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 0 1 7 1 4 3 4 9 6

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
6 2 0 1	2 0 0 7, 1 2, 1 3	8 5 4 3	2 0 2 0, 0 1, 0 1			2 1 3 1	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									
22- Obligado a cumplir deberes formales a																									
49 - No responsable de IVA																									

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Nombre:  
**RONALD ALEXANDER  
YACCA ASCANIO**

Identificación:  
**C.C. 1065577600**

Profesión:  
**INGENIERO DE SISTEMAS**

Institución:  
**UNIVERSIDAD POPULAR DEL  
CESAR**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1065577600, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 20255-355232 desde el 06 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 400.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



### FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vacca	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ascanio	NOMBRES Ronald Alexander	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No 1065577600	GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO 1065577600	D.M. 15	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES 08 AÑO 1986	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 20 16A 05 CASA		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO CESAR	
DEPTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR		
MUNICIPIO LA PAZ	TELÉFONO 5555555	EMAIL vacca@uninorte.edu.co	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	2002

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN TELEMATICA Y TELECOMUNICACIONES	03	2017	20255-355232
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2007	20255-355232

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	29	Mes	04	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DE VALLEDUPAR				DIRECCIÓN Secretaría de Salud Municipal							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	07	Mes	02	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTRATISTA				DIRECCIÓN DIRECCION GENERAL							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3017143496		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	02	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL				DIRECCIÓN - SENA DISTRITO CAPITAL							

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3017143496			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día		01	Mes		03	Año		2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE INGENIERIA				DIRECCIÓN CALLE 57N 8 69										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 5800231			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día		01	Mes		02	Año		2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SENNOVA TECNOPARQUE				DIRECCIÓN CARRERA 19C 14Y 15 Valledupar										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día		01	Mes		06	Año		2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SENNOVA TECNOPARQUE				DIRECCIÓN CALLE 13 10 63 Soacha - Centro										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GBM COMUNICACIONES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 8040026			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día		01	Mes		01	Año		2014	Día	30	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - SISTEMAS				DIRECCIÓN BOGOTA										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ING SOLUCIONES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3145060467			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día		15	Mes		02	Año		2013	Día	15	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISTEMAS				DIRECCIÓN ING.SOLUCIONES@ingenieros.com										

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SIESA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	01	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROYECTOS		DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN SIESA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CARCO SEVE SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5849494		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	08	Mes	05	Año	2009	Día	22	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SISTEMAS		DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 9 18 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	21	Mes	08	Año	2007	Día	21	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 2N 6 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO SAN ALBERTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	06	Año	2007	Día	30	Mes	07	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 2 6 32, San Alberto, Cesar						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día:	01	Mes:	01	Año:	2007	Día:	30	Mes:	06	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 12		Mes: 02		Año: 2018		Día: 29		Mes: 06		Año: 2018	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN - SEDE SBANAS							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES						PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 15		Mes: 02		Año: 2020		Día: 31		Mes: 05		Año: 2020	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN - SEDE VALLEDUPAR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES						PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 15		Mes: 08		Año: 2020		Día: 15		Mes: 12		Año: 2020	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN - SEDE VALLEDUPAR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 15		Mes: 02		Año: 2021		Día: 18		Mes: 06		Año: 2021	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN - SABANAS							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES						PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 15		Mes: 08		Año: 2021		Día: 15		Mes: 12		Año: 2021	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 5							

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	9
EXPERIENCIA DOCENTE	2	2

**8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar 25-03-25.

[Firma manuscrita]  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

27/03/2025 [Firma manuscrita]

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL DE CONTRATOS

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RONALD	ALEXANDER	VACCA	ASCANIO

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$120.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$120.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	\$35.000.000,00
CASA	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	\$98.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO HIPOTECARIO	\$98.000.000,00
PRESTAMO	\$70.000.000,00
LIBRE INVERSION BBVA	\$40.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	DE LOS REYES	OROZCO	OROZCO

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

### CERTIFICA

Que Ronald Alexander Vacca Ascanio, identificado(a) con CC número 1065577600, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1065577600
NOMBRES Y APELLIDOS	Ronald Alexander Vacca Ascanio
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/08/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	40 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	28 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1065577600 RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO Desde 01/07/2024 - Vigente N.I.T. 860512780 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Desde 04/02/2025 - Vigente N.I.T. 892300285 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Desde 10/02/2025 - Vigente N.I.T. 804001890 UNIVERSIDAD DE SANTANDER Desde 22/01/2025 - Vigente N.I.T. 860512780 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Desde 13/02/2024 Hasta 31/12/2024 N.I.T. 804001890 UNIVERSIDAD DE SANTANDER Desde 26/01/2024 Hasta 19/12/2024 N.I.T. 892300285 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Desde 12/02/2024 Hasta 11/12/2024 N.I.T. 860517302 FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA Desde 14/02/2024 Hasta 08/06/2024 CEDULA DE CIUDADANIA 1065577600 RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO Desde 28/01/2023 Hasta 30/06/2024 N.I.T. 860512780 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Desde 13/02/2024 Hasta 31/03/2024



## **CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS**

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

### **CERTIFICA**

Que Ronald Alexander Vacca Ascanio, identificado(a) con CC número 1065577600, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1065577600**, se encuentra afiliado/a desde **26/05/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de abril de 2025.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

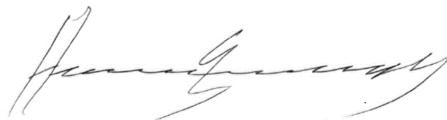
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 15:12:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065577600
Código de Verificación	1065577600250401151254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 267687965**



PIB  
15:14:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065577600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:00 PM horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065577600**

Apellidos y Nombres: **VACCA ASCANIO RONALD ALEXANDER**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2025 04:16:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065577600** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113572897** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:49 horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065577600**, Apellidos y Nombres **VACCA ASCANIO RONALD ALEXANDER**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, con NIT **800098911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065577600 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2025 03:25 PM



Código Verificación: **FVDE6LGXAR**

Válida hasta: **30/06/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO

IDENTIFICADO CON C. C. 1.065.577.600 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS,  
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2008

*Luz Sofía C.*  
RECTOR

*[Signature]*  
BECAÑO

*[Signature]*  
VICERRECTOR ACADÉMICO

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.  
ACTA DE GRADO COLECTIVA N° 103  
ANOTADO EN EL FOLIO N° 95  
DEL LIBRO DE DIPLOMAS N° 04  
VALLEDUPAR, 11 DE DICIEMBRE DE 2008

6552



y en su nombre

# El Colegio San Francisco de Asís de La Paz - Cesar

Reconocido y Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento  
del Cesar, según Resolución No. 3004 Del 20 de Noviembre de 2002

Confiere a:

**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**

Identificado(a) con C.C. No. T.I. 860820-7250 Expedida en LA PAZ

El Título de:

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación  
Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



Anotado en el libro de control interno  
del registro de Diplomas

No. 40-03

Folio No. 40



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**

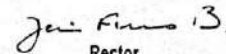
C.C. No. 1.065.577.600 de Valledupar

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,  
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

**MAGÍSTER EN TELEMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes de Marzo de 2017

  
Decano de División

  
Rector

  
Secretario Académico

Personería Jurídica  
Resolución No.000396 del  
7 de Junio de 1993

Acta No. 2017-07-C-642

12421

## LA DIRECTORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR QUE

**Ronald Alexander Vacca Ascanio**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065577600 de Valledupar- Cesar, ha celebrado con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o Normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y fecha del contrato:** CO1.PCCNTR.5885391 del 04 de febrero de 2024

**Objeto:** Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo, documentación, seguimiento y administración del sistema de información del Grupo Gestión del Instructor de la Dirección de Formación Profesional a fin de cumplir de forma eficiente con la ejecución de los ejes estratégicos del grupo.

**Plazo de ejecución:** 7 de febrero de 2024 hasta 15 de diciembre de 2024

**Fecha de inicio de ejecución:** 7 de febrero de 2024

**Fecha de terminación de contrato:** 15 de diciembre de 2024

**Valor y forma de pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS VEINTISEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 62.626.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (4.880.000) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.100.000) cada uno. C) un tercer (3) pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. \$(2.846.667)

**Obligaciones específicas del contrato:** 1. Apoyar el desarrollo, soporte técnico y funcional de los aplicativos destinados para la gestión de instructores, conforme a los requerimientos definidos por la Dirección de Formación Profesional. 2. Documentar y actualizar los desarrollos tecnológicos del sistema de información para la gestión de instructores según especificaciones técnicas de la oficina de sistemas para el respectivo paso a producción e implementación. 3. Verificar con la oficina de sistemas los requerimientos tecnológicos y técnicos necesarios para ajustar, implementar y actualizar

Para confirmar la validez de este certificado, escanee el siguiente código QR.



Dirección General  
 Dirección de Formación Profesional- Bogotá.  
 PBX 57 601 5461500  
  
 @SENAComunica  
 www.sena.edu.co





el sistema de información que permite la gestión de instructores en la Dirección de Formación Profesional. 4. Proponer y actualizar los manuales de usuarios con criterios de accesibilidad y usabilidad, para el sistema de información para la gestión de instructores, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad. - 5. Realizar transferencias trimestrales de actualización, funcionamiento y control del sistema de gestión de instructores a los funcionarios que defina el grupo de Gestión del Instructor "Escuela Nacional de Instructores" a nivel nacional. 6. Responder oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato o el Coordinador del Grupo de Gestión del Instructor. 7. Ejercer como apoyo a la supervisión, o como delegado técnico a comités, en contratos o convenios, a los que sea designado y que se encuentren en el marco del objeto contractual. 8. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Se emite a petición del interesado, conforme a los datos consignados en SECOP II donde se reporta la información indicada, a los 11 días de enero de **2025**.

**Claudia Patricia Forero Londoño**  
**Directora de Formación Profesional**  
Dirección General  
Dirección de Formación Profesional  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

**CLAUDIA  
PATRICIA  
FORERO  
LONDOÑO**

Firmado digitalmente por  
CLAUDIA PATRICIA  
FORERO LONDOÑO


Fecha de Firma: 2025-01-11 12:57:08

Para confirmar la validez de este certificado, escanee el siguiente código QR.



Dirección General  
Dirección de Formación Profesional- Bogotá.  
PBX 57 601 5461500  
  
@SENAComunica  
www.sena.edu.co



	<b>UNIVERSIDAD Popular del Cesar</b>	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR GRUPO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO</b>
<p>Valledupar, August 15 de 2021</p>		
<p><b>EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO</b></p>		
<p>HACE CONSTAR:</p>		
<p>Que revisada la historia laboral de <b>RONALD ALEXANDERVACCA ASCANIO</b> identificado con la cedula de ciudadanía # 1065577600 expedida en VALLEDUPAR, se encontró que prestó sus servicios a la institución, como <b>DOCENTE CATEDRÁTICO AUXILIAR</b>, adscrito al DPTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS, por periodos academicos, así:</p>		
<p>Desde el 12-02-2018 hasta el 29-06-2018 Desde el 15-02-2021 hasta el 18-06-2021</p>		
<p><b>INGRID PATRICIA MANJARREZ MURGAS</b></p>		
<p>SE OMITE FIRMA DEL CERTIFICADO DE ACUERDO AL ART. 10 DECRETO 836 DE 1991</p>		
		

TAH-152-VAL

Valledupar, 09 de agosto de 2021

LA JEFE DE TALENTO HUMANO  
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER  
NIT. 804.001.890-1

**CERTIFICA**

Que **RONAL ALEXANDER VACCA ASCANIO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.065.577.600** de **Valledupar**, ha estado vinculado a nuestra institución mediante diferentes contratos por Obra o Labor por periodos académicos así: I y II semestre de 2020.

Desde 15 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021 estuvo vinculado mediante contrato por Obra o Labor, desempeñándose como docente del Centro de Informática y Telecomunicaciones.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.



**LAURA CECILIA CONTRERAS NIÑO**

Transcriptor: Darwin Fajardo Casas

La solicitud de verificación de referencias laborales o validación del presente certificado se pueden realizar a través de los siguientes correos: [sectah2@valledupar.udes.edu.co](mailto:sectah2@valledupar.udes.edu.co)  
[secretalentohumano@valledupar.udes.edu.co](mailto:secretalentohumano@valledupar.udes.edu.co)  
[coordinaciontalentohumano@valledupar.udes.edu.co](mailto:coordinaciontalentohumano@valledupar.udes.edu.co)



República de Colombia



**Universidad  
de Santander**

UNISS

PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
VOCALÍA ADMINISTRACION  
VOCALÍA ADMINISTRACION  
Vocación por el bienestar de Santander  
Módulo 1. Semestre 2020-2021

*Certifícase que:*

**Ronald Alexander Vacca Ascanio**

Identificado(a) con C.C. 1.065.577.600

Participo en calidad de ponente en el I Simposio Internacional de Comunicación, Cultura y Sociedad: prácticas y experiencias innovadoras en contextos digitales; realizado los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2020, con la ponencia: "El Lenguaje de las Redes Sociales".

Se expide a los 15 días del mes de diciembre del año 2020 en Colombia.

**YADIRA JASMINE TÉLLEZ VALENZUELA**  
Decano de la Facultad Ciencias Sociales  
Políticas y Humanidades



**Universidad  
de Santander**  
UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI  
SELECCIÓN INSTITUCIONAL

**EDUCACIÓN CONTINUA**  
**ACTUALIZACIÓN PERMANENTE**

Certifica que

  
Desarrollo Docente e  
Innovación Educativa



**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1065577600

Participo en calidad de docente en el marco del

**DIPLOMADO ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TICS**

Con una intensidad de 120 Horas

En constancia se firma en la ciudad de Valledupar

21 de agosto de 2020.

**HEDILKA JIMÉNEZ RÍOS**

Vicerrectora Académica  
Campus Valledupar

**LILIANA TERESA QUINTERO**

Gestora de Educación Continua  
Campus Valledupar



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE OPERACION Y  
MANTENIMIENTO MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**HACE CONSTAR**

Que el señor RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.577.600, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 000528 del 28 de febrero de 2019.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de los objetivos de la Red y Proyectos de I+D+i con los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa Red Tecnoparque del SENA, en cada una de las Líneas tecnológicas y los focos del Nodo, que apuntan a mejorar la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumplimiento a las metas asignadas, vigencia 2019.

**Plazo:** 10 meses, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de marzo de 2019.

**Fecha de terminación de Contrato:** 31 de diciembre de 2019.

**Término de ejecución:** 10 meses.

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$49.280.000).

**No. de Horas mensuales:** No Aplica.

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Acompañar y asesorar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios enmarcados en Proyectos de Base Tecnológica, que se materialicen en prototipos funcionales Finalizados según TRL(TECHNOLOGY READINESS LEVELS) 5 y 6.
2. Impulsar el desarrollo de prototipos funcionales Finalizados como Mínimos viables, según clasificación TRL (TECHNOLOGY READINESS LEVELS) 7 y 8 en temas de la economía naranja.
3. Apoyar el desarrollo de proyectos en las tendencias tecnológicas: internet de las cosas IoT, big data, nanotecnología, Realidad aumentada y Realidad virtual.
4. Acompañar el desarrollo de proyectos, servicios de la línea y su articulación con Grupos y semilleros de investigación según TRL(TECHNOLOGY READINESS LEVELS) del 5 al 9
5. Garantizar el registro de forma oportuna de la Información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, así como diligenciar su respectivo CVLAC.
6. Diseñar, convocar y ejecutar las charlas informativas, talleres de co-creación y otros (tanto externas como internas al nodo) para la sensibilización e identificación de ideas y proyectos del público general interesado.



Certificado No.  
SG-CER336881



Certificado No.  
CO-SG-CER336681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de Operación y Mantenimiento Minero**

Carrera 19 N° 14-78 Valledupar – Teléfono (095) 5600917

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1





7. Diseñar y realizar transferencias de conocimiento especializadas, mediante Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) que pueden comprender talleres, Jornadas, simposios y congresos, entre otros, acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.
8. Articular con emprendedores, pequeñas y medianas empresas que participan en las iniciativas de clústeres de emprendimiento en las regiones.
9. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de proyectos de modernización del Nodo y la línea.
10. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica
11. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
12. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.
13. Apoyar la identificación y redireccionamiento de proyectos de la línea a estrategias mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos.
14. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
15. 15. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del del portafolio de servicios de la Red.
16. Fortalecer las capacidades gerenciales internas de la línea programática Tecnoparque, por medio de la planeación y la implementación de formatos y procesos que favorecen el cumplimiento de los objetivos misionales.
17. Fortalecer los conocimientos sobre propiedad intelectual de proyectos, utilizando la información disponible en los cursos virtuales de propiedad intelectual que ofrece de forma gratuita la Superintendencia de Industria y Comercio.
18. Apoyar y participar de las estrategias organizadas por el Dinamizador en pro del cumplimiento de metas y difusión de las actividades del Nodo.
19. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.
20. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato.
21. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la Normatividad vigente.

Se expide a solicitud del interesado por vía correo electrónico, a los 24 días de enero de 2020.

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ  
Centro de Operación y Mantenimiento Minero  
Subdirector de Centro (E)

  
Proyecto: Dinamizador Quintero  
Cargo: Apoyo Administrativo – Subdirección.



Certificado No.  
SC-CER339681



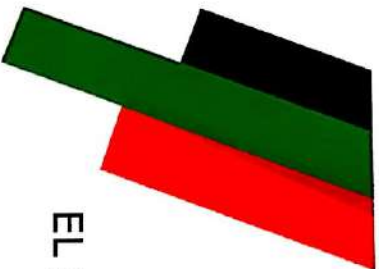
Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Centro de Operación y Mantenimiento Minero

Carrera 19 N° 14-78 Valledupar – Teléfono (095) 5600917

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2





## EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

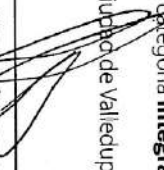
OTORGA RECONOCIMIENTO A:

**Ronald Alexander Vacca Ascanio**

C. C. **1065577600**

Por haber participado en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCI 2018: y haber quedado en la categoría **Integrante vinculado con maestría.**

Se hace entrega en la ciudad de Valledupar, el 01 de noviembre del 2019

  
\_\_\_\_\_  
Juan Manuel Jiménez Jiménez  
Subdirector (E)  
Centro de Operación y Mantenimiento  
Minero SENA

**SENNOVA**  
Sistema de Investigación,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación.

 **Tecnoparque**  
modo Valledupar

  
Grupo de Investigación del SENA COMI



Ronald Alexander Vacca

### Grupos en los que se encuentra vinculado:

#### Grupo de Espectroscopia Óptica y Laser

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

##### Datos de la vinculación

Tipo: Integrante. Desde (Mes-Año): 3 - 2009 Hasta (Mes-Año) 12 - 2009 Horas de dedicación al grupo: 8

Actividad realizada: Presentado en la convocatoria Jóvenes Investigadores 2009

#### CIDENNOVA

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

##### Datos de la vinculación

Tipo: Integrante. Desde (Mes-Año): 6 - 2017 Hasta (Mes-Año) 12 - 2017 Horas de dedicación al grupo: 8

Actividad realizada: Gestor del tecnoparque, desarrollo de proyectos en el área de la Ingeniería de sistemas (aplicaciones, software, etc)

#### Grupo de Investigación del SENA COMA (INVECOMA)

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

##### Datos de la vinculación

Tipo: Integrante. Desde (Mes-Año): 1 - 2018 (Actual) Horas de dedicación al grupo: 40

Actividad realizada: Orientar y acompañar a los instructores y aprendices investigadores del Tecnoparque en el Centro de Formación Sena COMA y dar apoyo al Grupo de Investigación INVECOMA

Datos generales	▼
Participación en grupos de investigación	
Actividades de formación	▼
Actividades como evaluador	▼
Apropiación social y circulación de conocimiento	▼
Producción en artes, arquitectura y diseño	▼
Producción bibliográfica	▼
Producción técnica y tecnológica	▼
Demás trabajos	
Proyectos	
Reconocimientos	
Imprimir currículo	
Verificador de información	
Resultado análisis de convocatoria	
Solicitud de aclaración	
Manual de usuario	
Salir	



# III CONGRESO DE BIOTECNOLOGIA Y AGROINDUSTRIAS

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA  
CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - REGIONAL CESAR

Certifica que:

**ALEXANDER VACCA ASCANIO**  
C.C 1065577600

Participó como **PONENTE** en el III Congreso de Biotecnología y Agroindustrias los días 4 y 5 de Diciembre del 2019.

Se hace entrega en la ciudad de Valledupar, el 5 de Diciembre del 2019

**Eduardo Oliver Mena Rodriguez**  
Subdirector  
Centro Biotecnológico del Caribe Sena  
Regional Cesar.



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO  
MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**HACE CONSTAR**

Que el señor RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.577.600 expedida en Valledupar (Cesar), celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 000643 del 26 de enero de 2018.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de los objetivos de la Red y proyectos de I+D+i con los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa Red Tecnoparque del SENA y los focos del Nodo, que apuntan a mejorar la productividad empresarial y competitividad de la región, dentro de la línea de Tecnologías Virtuales. Dando cumplimiento a las metas asignadas.

**Plazo:** 11 meses, hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de febrero de 2018.

**Fecha de terminación del contrato:** 31 de diciembre de 2018.

**Término de ejecución:** 11 meses.

**No. de Horas mensuales:** No Aplica.

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Acompañar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea y su articulación con SENNOVA.
2. Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea.
3. Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa.
4. Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, así como diligenciar su respectivo CvLAC.
5. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.
6. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables.
7. Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación.
8. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.



Certificado No.  
SC-CE-1038661



Certificado No.  
CO-SC-CLP33981



9. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica.
10. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
11. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.
12. Apoyar la identificación y redireccionamiento de proyectos de la línea a estrategias mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos.
13. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
14. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.
15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
16. Apoyar la asignación de proyectos dentro de la línea de desarrollo.
17. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.
18. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.
19. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato.
20. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.

Se expide a solicitud del interesado por vía correo electrónico, a los 16 días de enero de 2019.

  
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE  
Centro de Operación y Mantenimiento Minero  
Subdirector de Centro



Certificado No.  
SC-CER339881



Certificado No.  
CO-SC-CER339881

## **APLICACIÓN MÓVIL PARA LECTURA DE SENSORES, CAPTURA DE IMAGEN Y VIDEO, MEDIANTE CELULAR UBICADO EN LA PLATAFORMA ESTRATOSFÉRICA NOEMA**

Ronald Alexander Vacca Ascanio<sup>1</sup>, Cesar Augusto Coronel Segreva<sup>2</sup>, Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama<sup>1</sup>  
M.Sc. Telemática y Telecomunicaciones<sup>1</sup>, Ing. Control Electrónico<sup>2</sup>, M.Sc Ing sistemas electronicos<sup>1</sup>  
vaccar@uinorte.edu.co<sup>1</sup>, ccoronel46@misena.edu.co<sup>2</sup>, jjgutierrezv@sena.edu.co<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

NOEMA (Nave de Observación Estratosférica para Medición Medioambiental) es una investigación que se realiza en el SENA (Centro Industrial y Desarrollo Empresarial Regional Cundinamarca, Soacha) del programa Tecnoparque nodo Cazucá y que involucra las líneas de ingeniería, diseño, Electrónica, Comunicaciones y la línea de Tecnologías Virtuales. Lo que se pretende es enviar una sonda o plataforma impulsada con un globo de helio y que alcanzará alturas entre 30 y 50 kilómetros. En su primera fase el principal objetivo es la recopilación de información de distintos sensores que estarán ubicados en la plataforma NOEMA, y, a su vez ésta incorpora en su estructura un celular donde estará implementada una aplicación móvil, cuya función será la de realizar y almacenar las lecturas de los sensores del teléfono y generar imágenes y video del vuelo de ascenso y descenso de la sonda.

*Palabras claves:* estratosfera, temperatura, humedad relativa, GPS, dron, sonda, altitud.

### **MOBILE APPLICATION FOR SENSOR READING, IMAGE AND VIDEO CAPTURE, VIA CELLULAR LOCATED IN THE NOEMA STRATOSPHERIC PLATFORM**

### **ABSTRACT**

NOEMA (Stratospheric Observation Ship for Environmental Measurement) is a research carried out in the SENA (industrial center and regional business development Cundinamarca, Soacha) of the tecnoparque node Cazucá program, which involves the engineering and design lines, Electronics and Communications and the Virtual Technologies line. What is intended is to send a probe or platform driven with a helium balloon and that will reach heights between 30 and 50 kilometers. In its first phase the main objective is the collection of information from different sensors that will be located on the NOEMA platform, and, in turn, it incorporates into its structure a cell phone where a mobile application will be implemented, which function will be to perform and store the readings of the sensors of the telephone and generate images and video of the flight of ascent and descent of the probe.

*Keywords:* stratosphere, temperature, relative humidity, GPS, drone, sonde, altitude.



## SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Tercera Edición

Valledupar, octubre de 2018

Cuerpo Directivo:

**Orlando Saavedra Zuleta**

Director Regional Cesar

**Carlos Rafael Melo Freyle**

Subdirector Centro de Operación y Mantenimiento Minero

**Emilio Eliécer Navia Zúñiga**

Coordinador Grupo de Investigación, Innovación y Producción Académica

**Comité Técnico Evaluador:**

Auris Marcela Parody Zuleta

Alexander Vacca

Dolmary Torrenegra

Eduardo Mendoza

Eudes de Jesús Zapata Sanjuan

Giovanny Bracho Tovar

Jayr Yepes Escorcia

Jenis del Carmen Sagbini Echávez

Jorge Mario Vega Iglesias

Juan Carlos Osorio Cuellar

Rafael Guillermo Arzuaga

Roger Hernández Ariza

Yalhy Beatriz Restrepo Viana

Pedro Gustavo Gonzalez Ali

**3ª Edición, Valledupar, 2018**

© SENA Editora, 2018

**Editor**

© Auris Marcela Parody Zuleta

**Diseño:** Junior Mendiola Maestre

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra propiedad intelectual. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece sanciones correspondientes, además de las correspondientes indemnizaciones, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en una parte, una obra literaria, artística o científica o su transformación, interpretación, sin la previa autorización.

Libro de Memorias del III Simposio de Investigación, Innovación y Desarrollo. Evento celebrado en el Centro de Convenciones Crispin Villazón de Armas, Valledupar, Septiembre de 2017.

**ISSN: 2590-6151**



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
OFICINA DE REGISTRO

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida  
**13-70-418**  
Fecha Registro  
**18-dic-2018**

Página 1 de 2

**1. DATOS DE LAS PERSONAS**

**AUTOR**

Nombres y Apellidos JAMER DE JESUS PINTO BOLAÑOS No de identificación 1065638068  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CALLE 16B2 #36A-22 BARRIO GALAN Ciudad: VALLEDUPAR

**AUTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**AUTOR**

Nombres y Apellidos KARINA PAOLA MEZA RESTREPO No de identificación 49606707  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección MZ 20 CASA 29 Ciudad: VALLEDUPAR

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos JAMER DE JESUS PINTO BOLAÑOS No de identificación 1065638068  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CALLE 16B2 #36A-22 BARRIO GALAN Ciudad: VALLEDUPAR

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos KARINA PAOLA MEZA RESTREPO No de identificación 49606707  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección MZ 20 CASA 29 Ciudad: VALLEDUPAR

**2. DATOS DE LA OBRA**

Título Original APLICACIÓN MOVIL Y WEB PARA EL CONTROL EN TIEMPO REAL DE LA PUNTUACION PARA FESTIVALES Y CONCURSOS EN EL PAIS.

Año de Creación 2018 País de Origen COLOMBIA Año Edición

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO MATERIAL AUXILIAR

**3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

LLEVAR EL CONTROL DE LAS PUNTUACIONES DE LOS FESTIVALES QUE SE REALIZAN EN EL PAÍS, VISUALIZANDO EN TIEMPO REAL LAS PUNTUACIONES QUE ASIGNAN LOS JUECES. DANDO UN PLUS ADICIONAL A ESTOS CONCURSOS PUESTO QUE EL PROCESO PERMITE QUE LAS CALIFICACIONES SE REALIZAN CON TOTAL TRANSPARENCIA

**4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de Identificación 1065577600  
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad BOGOTA D.C.  
Teléfono 3017143496  
Correo electrónico VACCAR@UNINORTE.EDU.CO Radicación de entrada 1-2018-110555  
En representación de EN NOMBRE PROPIO



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**OFICINA DE REGISTRO**

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida  
**13-70-418**  
Fecha Registro  
**18-dic-2018**

Página 2 de 2



**MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR**  
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
OFICINA DE REGISTRO

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida  
**13-70-417**  
Fecha Registro  
**18-dic-2018**

Página 1 de 1

**1. DATOS DE LAS PERSONAS**

**AUTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**2. DATOS DE LA OBRA**

Título Original SOFTWARE PARA EL ANALISIS DE INFORMACION EN EMPRESAS DONDE SE IMPLEMENTE COMO ERP SIESA ENTERPRISE  
Año de Creación 2018 País de Origen COLOMBIA Año Edición  
CARACTER DE LA OBRA OBRA INDIVIDUAL  
CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA  
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

**3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

EL SOFTWARE SE CONECTA A LAS BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIESA ENTERPRISE, Y REALIZA UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA EMPRESA DONDE SE IMPLEMENTE LA SOLUCIÓN.

LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS SON  
- ANÁLISIS DE CARTERA  
- ANÁLISIS DE INVENTARIOS  
- COMISIONES  
- CAJA  
- CENTRALES DE RIESGO

**4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de Identificación 1065577600  
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad BOGOTA D.C.  
Teléfono 3017143496  
Correo electrónico VACCAR@UNINORTE.EDU.CO Radicación de entrada 1-2018-109484  
En representación de EN NOMBRE PROPIO



**MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR**

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
OFICINA DE REGISTRO

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida  
**13-70-416**  
Fecha Registro  
**18-dic-2018**

Página 1 de 1

**1. DATOS DE LAS PERSONAS**

**AUTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**AUTOR**

Nombres y Apellidos KARINA PAOLA MEZA RESTREPO No de identificación 49606707  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección MZ 20 CASA 29 Ciudad: VALLEDUPAR

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos KARINA PAOLA MEZA RESTREPO No de identificación 49606707  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección MZ 20 CASA 29 Ciudad: VALLEDUPAR

**2. DATOS DE LA OBRA**

Título Original APLICACIÓN MOVIL PARA EL CONTROL DE LUCES EN EL HOGAR

Año de Creación 2018 País de Origen COLOMBIA Año Edición

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

**3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

APLICACIÓN MÓVIL HECHA EN ANDROID PARA LA CONFIGURACIÓN Y CONTROL DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CONTROLAR EL APAGADO Y ENCENDIDO DE LAS LUCES DEL HOGAR.

**4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de Identificación 1065577600  
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad BOGOTA D.C.  
Teléfono 3017143496  
Correo electrónico VACCAR@UNINORTE.EDU.CO Radicación de entrada 1-2018-109424  
En representación de EN NOMBRE PROPIO



MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



**SENNOVA**  
Sistema de Investigación,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**FACULTAD DE CIENCIAS  
SEDE BOGOTÁ**

**Otorga el presente reconocimiento a:**

Ronald Alexander Vacca Ascanio  
Marcos Cabarcas Velásquez  
Aldemir Quintero Solano  
Diana Patricia Lozano  
Iván Leonardo Vargas  
Adriana Gutiérrez Peña  
Ruth Hernández

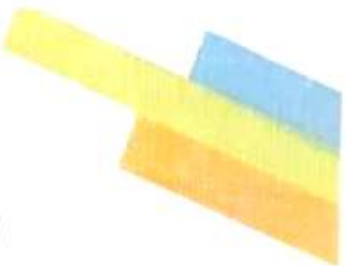
**Quienes presentaron el proyecto ganador *S'life Salvando Vidas Sobre Ruedas*  
elaborado en el marco del curso - taller Train-the-trainer:  
emprendimiento e innovación basado en conocimiento**

realizado del 6 de noviembre de 2018 al 16 de noviembre de 2018  
en la ciudad de barranquilla.

Dado en barranquilla, el 16 de noviembre de 2018.

**DIEGO ALEJANDRO TORRES GALINDO**  
Docente  
Departamento de Física

**CESAR AUGUSTO GOMEZ SIERRA**  
Secretario  
Facultad de Ciencias



SENNOVA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-COLOMBIA  
SENA REGIONAL SAN ANDRÉS

Otorga Reconocimiento a:

Maria Laura Aponte Aaron, Ronald Vacca Ascanio y Esmerlis Camargo Torres  
Premio a la mejor ponencia (Primer lugar en el Eje temático: Turismo, Cultura y Empresarismo),  
titulada

**DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CABO DE LA VELA A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN  
MÓVIL COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES DE LOS WAYUU**

En el marco del II Encuentro de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado en San Andrés Islas,  
Colombia los días 30 y 31 de agosto de 2018.



**LORENA ALDANA PEDROZO**  
Directora Regional San Andrés  
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1065577600** de **VALLEDUPAR**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, El siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 2116 del 31 de MAYO de 2017

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de los objetivos de la Red y proyectos de I+D+i con los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa Red Tecnoparque del SENA, de Tecnologías Virtuales y los focos del Nodo, que apuntan a mejorar la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumplimiento a las metas asignadas.

**Plazo de ejecución:** El término pactado fue de siete (7) meses, a partir de la fecha de Inicio del contrato.

**Inicio de Ejecución:** 1 de junio de 2017

**Terminación de Ejecución:** 30 de Diciembre de 2017

**Valor total del contrato:** El valor para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de **TREINTA y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$33.491.038)**

**Obligaciones Específicas del Contrato:** 1. Acompañar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea y su articulación con SENNOVA. 2. Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea. 3. Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa. 4. Garantizar el registro de formar oportuna de la información de los proyectos y servicios. desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, así como diligenciar su respectivo CvLAC. 5. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red. 6. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables. 7. Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación de la Regional Cundinamarca. 8. Planeación de mantenimiento Preventivo de

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**

**Calle 13 No. 10-63, Soacha – PBX (571) 5461500 EXT.18002**

**www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270**



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC CER339681



Certificado No.  
CP-CER339688





laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea. 9. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica. 10. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable. 11. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. 12. Contribuir a la producción académica del centro de Formación, a través de la redacción de artículos, vigilancias tecnológicas, elaboración de posters o participación en ponencias. 13. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea. 14. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa. 15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo. 16. Apoyar la asignación de proyectos dentro de la línea de desarrollo. 17. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red. 18. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos laborales - ARL. 19. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato. 20. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente. 21. Garantiza la prestación servicio, aprovechando la infraestructura y alcanzando la cobertura de manera racional con la inversión y equipamiento disponible. 22. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior de los programas del centro de formación. 23. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.

Que de conformidad con la certificación emitida por el Supervisor, el objeto del contrato 2113 de 2017 se está ejecutando y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 07 días del mes de diciembre de 2017.

  
**ROBERTO PRIETO LADINO**  
Subdirector  
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Proyecto: Cristian Camilo Acevedo Echeverry.  
Contratación.



Certificado No.  
SG-CER139881



Certificado No.  
CO-SC-CER339981



Certificado No.  
GR-CER139888





MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
OFICINA DE REGISTRO

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida  
**13-64-140**  
Fecha Registro  
30-oct-2017

Página 1 de 2

**1. DATOS DE LAS PERSONAS**

**AUTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**AUTOR**

Nombres y Apellidos CESAR AUGUSTO CORONEL SEGRERA No de identificación 5471664  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CALLE 21 11C 03 Ciudad: MOSQUERA

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de identificación 1065577600  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad: BOGOTA D.C.

**PRODUCTOR**

Nombres y Apellidos CESAR AUGUSTO CORONEL SEGRERA No de identificación 5471664  
CC  
Nacional de COLOMBIA  
Dirección CALLE 21 11C 03 Ciudad: MOSQUERA

**2. DATOS DE LA OBRA**

Título Original APLICACION MOVIL V-NOEMA  
Año de Creación 2017 País de Origen COLOMBIA Año Edición  
CLASE DE OBRA INEDITA  
CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA  
CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION  
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO PROGRAMA DE COMPUTADOR  
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO MATERIAL AUXILIAR

**3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

APLICACION MOVIL PARA LECTURA DE SENSORES, CAPTURA DE IMAGEN Y VIDEO, MEDIANTE CELULAR EN MISION ESTRATOSFERICA

**4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO No de Identificación 1065577600  
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA  
Dirección CLL 50 N 40B-35 SUR Ciudad BOGOTA D.C.  
Teléfono 3017143496  
Correo electrónico VACCAR@UNINORTE.EDU.CO Radicación de entrada 1-2017-87885  
En representación de EN NOMBRE PROPIO



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**OFICINA DE REGISTRO**

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE**

Libro - Tomo - Partida

**13-64-140**

Fecha Registro

**30-oct-2017**

Página 2 de 2

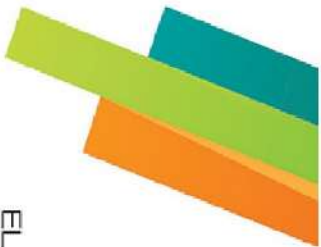


**MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR**

**JEFE OFICINA DE REGISTRO**

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

Certifica que:

**RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**

Participó como **PONENTE** en el II SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRIMERA MUESTRA ROBÓTICA ACADÉMICA con una intensidad de 16 Horas, con el proyecto titulado: **APLICACION MOVIL PARA LECTURA DE SENSORES, CAPTURA DE IMAGEN Y VIDEO, MEDIANTE CELULAR UBICADO EN LA PLATAFORMA ESTRATOSFERICA NOEMA..**

Se entrega en la ciudad de Valledupar, a los 29 Dias del Mes de Septiembre de 2017

**Carlos Rafael Melo Freyle**  
Subdirector  
Centro de Operación y Mantenimiento  
Minero SENA



**Tecnoparque**  
nodo Valledupar





## LA SUSCRITA JEFE DE GESTION HUMANA

CARCO SEVE S.A.S

### CERTIFICA

Que el señor **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANTO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.065.577.600** Expedida en **Valledupar**, laboró en esta empresa en el cargo de **JEFE DE SISTEMAS** mediante contrato a término Indefinido desde 08 de Mayo de 2009 hasta el 22 de Mayo de 2017.

#### Las funciones que realizaba son las siguientes:

- Organizar y gestionar el área de desarrollo de sistemas informáticos de la empresa, procurando un uso óptimo y eficiente de los recursos tecnológicos y humanos mediante definición de estándares y metodologías de trabajo apropiadas.
- Responsable de la construcción de una plataforma de sistemas informáticos empresariales robusta, homogénea, integrada, documentada y escalable.
- Crear y gestionar un modelo de datos empresarial integrado, consistente, confiable, robusto, seguro, modelado y documentado.
- Gestionar el proceso de investigación y desarrollo del área, así como las buenas prácticas de desarrollo y gestión del conocimiento, para asegurar el uso de tecnologías de vanguardia en la empresa.
- Elaborar el plan de trabajo del área de Desarrollo, con un enfoque en gestión (KPI's).
- Proponer, aplicar y controlar buenas prácticas en el proceso de desarrollo de sistemas.
- Asegurar el cumplimiento de los procesos y el flujo de tareas establecidos.
- Velar por la correcta asignación de personas por proyecto.
- Velar por el éxito de los proyectos de desarrollo de sistemas (alcance, tiempo, costo).
- Supervisar al personal y las actividades del departamento bajo su responsabilidad.

Oficina Principal Valledupar: Carrera 9 No. 18 – 29 Teléfonos: 8749775; Codazzi: Carrera 16 No. 11-96 Tel: 5581036; Fonseca: Carrera 19 #12-36 Tel: 7755148; Barrancas: Calle 10 N. 8 – 40 Tel: 774 81 68; Bosconia: Calle 18 N. 20 – 76 Tel: 577 90 99; El Copey: Carrera 14 Calle 18 Esquina Local 1; Richecha: Calle 3 N. 5 – 87 Tel: 728 16 09; Sabanalarga: Calle 21 N. 17 – 21; San Juan del Cesar: Calle 5 N° 7-85 Tel: 7742351; Villanueva: Carrera 9 No. 12B – 44 Tel: 777 12 48; Chiriguán: Calle 8 N. 2 – 148 Tel: 576 02 63; La Jagua de Ibirico: Calle 7 N. 4 – 87 Tel: 576 97 83; Maicao: Calle 16 N. 12 – 40 Tel: 726 81 74; Curumani: Carrera 15 N. 7 – 14 Tel: 575 01 59; Villanueva-Casanare: Carrera 13 N. 9 – 72 Tel: 824 1094; Aguazul: Carrera 17 N. 18 - 32



- Evalúa periódicamente el avance de las asignaciones.
- Verifica que se cumplan las asignaciones en las fechas establecidas cumpliendo con las normas y procedimientos.
- Planifica, organiza y controla el desarrollo e implementación de los sistemas informáticos.
- Organiza los proyectos a desarrollar tomando en cuenta las necesidades informáticas de los usuarios y los recursos existentes.
- Evalúa la factibilidad de los proyectos, sus alcances y objetivos.
- Asigna tareas y recursos para su desarrollo.
- Ejecuta proyectos bajo supervisión y evaluación según cronograma establecido.
- Evalúa mensualmente avance de proyectos y asegura que los mismos cuenten con los controles y estándares establecidos por la empresa.
- Realiza reuniones periódicas con equipo trabajo para determinar avance de proyectos.
- Revisa los proyectos en sus diferentes niveles de desarrollo.
- Elabora procedimientos para implementación de proyectos y facilita los recursos para su implementación.
- Cumplir con las normas y procesos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la empresa.
- Asegurar la operación eficiente de la plataforma de sistemas de información ERP que soportan los procesos de negocio, generando una ejecución eficiente, precisa, integral y confiable de la data e información que manejan y comparten.
- Apoyar al control de gestión, a través de la generación de información que permita realizar una evaluación permanente del desempeño del negocio.
- Generar propuestas de modernización de la plataforma informática de la Empresa, para asegurar su actualización permanente y captar las oportunidades que plantea la innovación en materias informáticas.



- Participar en la evaluación técnica de los proyectos de inversión en tecnologías de la información y comunicaciones, aportando antecedentes para su evaluación económica.
- Asegurar el perfeccionamiento continuo del personal en todas las áreas del conocimiento asociadas al trabajo en tecnologías de información y comunicaciones.
- Implementar tecnologías de la información y comunicación en todas las dependencias, agencias y procesos de la empresa acordes a las tendencias modernas tecnológicas, que permita optimizar permanente las actividades que se ejecutan diariamente.
- Crear una plataforma virtual de aprendizaje para la fácil capacitación e información de interés a los empleados de la empresa.
- Realizar jornadas de promoción y capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación mostrando como estas pueden facilitar el trabajo y hacerlo eficiente evitando el reproceso de información y los procedimientos manuales.
- Desarrollar las gestiones periódicas y necesarias para mantener permanentemente actualizadas las aplicaciones en la Intranet y también de la página Web de la Empresa.
- Apoyar directamente a la empresa en la Planificación y Desarrollo en la gestión del Comité Informático.
- Velar por la correcta utilización de los sistemas de información con que cuenta la empresa.
- Desarrollar plataformas tecnológicas que reduzcan los procesos manuales en la empresa y que contribuyan con el ahorro de papel.
- Mantener permanentemente actualizado la información en los sitios Intranet y Web.
- Administrar las redes sociales de la empresa (Facebook, instagram, twitter, whatapps, entre otras).
- Establecer canales de comunicación, reportes e indicadores para envío de información de procesamiento de datos y de gestión a los diferentes estamentos que lo requieran, tanto internos como externos.

Oficina Principal Valledupar: Carrera 9 No. 18 – 29 Teléfonos: 5749775; Codazzi: Carrera 16 No. 11-95 Tel: 5581036; Fonseca: Carrera 19 #12-36 Tel: 7755148; Barrancas: Calle 10 N. 8 – 40 Tel: 774 81 68; Bosconia: Calle 18 N. 20 – 76 Tel: 577 90 88; El Copey: Carrera 14 Calle 18 Esquina Local 1; Riohacha: Calle 3 N. 5 – 67 Tel: 728 16 09; Sabanalarga: Calle 21 N. 17 – 21; San Juan del Cesar: Calle 5 N° 7-85 Tel: 7742381; Villanueva: Carrera 9 No. 12B – 44 Tel: 777 12 48; Chinguaná: Calle 8 N. 2 – 148 Tel: 576 02 63; La Jagua de Ibirico: Calle 7 N. 4 – 87 Tel: 576 97 83; Mateco: Calle 16 N. 12 – 40 Tel: 726 81 74; Curumani: Carrera 15 N. 7 – 14 Tel: 575 01 59; Villanueva-Casanare: Carrera 13 N. 9 – 72 Tel: 624 1094; Aguazul: Carrera 17 N. 18 - 32



- Realizar capacitaciones permanentes a las diferentes áreas de la empresa sobre procesos existentes, nuevos procesos y mejoras que se realicen dentro de la empresa.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación que permitan mejorar las capacidades del personal.
- Velar por los procedimientos asociados a la seguridad de la información (copias de seguridad, acceso a la información, control de accesos, claves de ingreso, log, bitácoras, seguimientos entre otros).
- Administración y control de los servidores utilizados en la empresa velando por el correcto funcionamiento.
- Crear y controlar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes departamentos de la empresa.
- Generar canales de comunicación utilizando técnicas modernas de información y comunicación con los clientes a fin de mantenerlos informados sobre información importante de la compañía y estado actual en que se encuentran en la empresa.
- Supervisar permanentemente los diferentes contratos asociados a su área con el fin de siempre estar a la vanguardia en tecnología, costos, mantenimientos y demás cláusulas negociadas, en caso de riesgo reportar la anomalía y las posibles soluciones que se deban implementar.
- Controlar y supervisar los contratos asociados a su dependencia asegurando la correcta ejecución controlando tiempos, actividades entre otras así mismo reportando cada una de las eventualidades que se presenten, realizar la finalización de contratos entregando el reporte de recibidos a satisfacción.
- Hacer cumplir con las obligaciones de los contratos asociados a su departamento de acuerdo a lo negociado, en caso de no cumplir con los tiempos y este sea justificado generar compromisos de cumplimiento estipulando las razones y generando el nuevo plan de trabajo.
- Administrar, controlar y mantener en correcto funcionamiento los circuitos cerrados de televisión de la empresa.
- Generar los reportes a las centrales de riesgo.



- Diseñar plataformas tecnológicas que faciliten a los proveedores información requerida, y sea en tiempo real y en línea.
- Demás funciones asociados al cargo que la empresa requiera.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Valledupar a los Treinta y Un (31) día del mes de Enero del año 2018.

Atentamente,



**EIDY CAROLINA CALDERON USUGA**  
**Jefe de Gestión Humana**

 **COMUNICACIONES S.A.S**  
NIT.: 900515777-1

Certifica:

Que el Sr. **Ronald Alexander Vacca Ascanio** con cédula de ciudadanía **1065577600** de valledupar, participó como investigador en el desarrollo del proyecto de automatización de señales inalámbricas para gestión de big data e interpretación de resultados en el periodo de Enero de 2014 a Junio de 2015.

Realizó labores de I+D+i de un sistema de control para la automatización en el cultivo de flores, controlando temperatura, insectos y fumigación. en el periodo de Julio de 2015 a Agosto de 2016.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente certificación a petición del interesado a los 3 días del mes de abril de 2017.



**GUILLERMO BRITO MESTRE**  
Director General GBMCOMUNICACIONES S.A.S

# DE TODO PARA EL HOGAR S.A.

N.I. 800.010.319-9

## A QUIEN INTERESE DE TODO PARA EL HOGAR S.A

### CERTIFICA

Que el señor **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**, identificado con C.C. **1.065.577.600** expedida en Valledupar, está vinculado mediante un contrato de prestación de servicios, como jefe del departamento de Sistemas, desde el 17 de julio del 2015 hasta el 31 de julio de 2016.

Se expide la presente certificación hoy 15 de Enero del 2020, a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,



**TANIA KARINA MERCADO NEGRETTE**  
ASESORA JURIDICA Y AUX. DE RECURSOS HUMANOS DTPH.  
TEL.3002420454



#### BARRANQUILLA

Principal Calle 38 No. 41-113 3766601 - 3705684  
No. 2 Calle 38 No. 36-01 3408767  
Calle 37 Calle 37 No. 44-35 3795173  
Cra. 44 Cra. 44 No. 36-02 3403393  
Calle 72 Cra. 38 No. 72-20 3583224  
I.C. Panorama Local 29A 3837425

#### CARTAGENA

No. 2 Av. Venezuela Cra. 10B No. 32C - 23  
8643686 - 8647426  
No. 3 Urb. San Pedro Maza, 4 Lote 15  
Santa Lucía 8634279 - 8631659



#### BARRANQUILLA

Calle 38 No. 43 - 124 3796067 - 3795175  
Calle 76 No. 46 - 30 3596588



Nit: 890319193-3

**PARA LOS FINES A QUE HUBIERE LUGAR**

**CERTIFICAMOS**

Que el Sr. **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO** con cédula de ciudadanía 1.065.577.600 de Valledupar, se desempeñó como **Lider de Proyectos** en la implementación de la Solución **SIESA Enterprise ERP** para las compañías **CARCO SEVE S.A.S.** identificada con Nit. 900.220.829-7 (Valledupar) y **DE TODO PARA EL HOGAR** identificada con Nit. 800.010.319-9 (Barranquilla) en los periodos 2013 a 2016 ejecutando a cabalidad con las funciones propias de la **Dirección de Proyectos** y así cumpliendo los objetivos y metas propuestas en los tiempos estipulados.

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla a los (05) días del mes de Abril del año dos mil Diecisiete (2017).

Atentamente,

**JUAN CARLOS HENAO RODRIGUEZ**  
**GERENTE REGIONAL**

Cali, Av. SAN # 26N-83  
PBX: (+57)(2) 486 5988  
Fax: (+57)(2) 486 0817  
Contact Center: (+57)(2) 486 5595

Bogotá, Cl. 93a # 51-83 La Castellana  
PBX: (+57)(1) 745 5111  
Fax: (+57)(1) 743 5924  
Contact Center: (+57)(1) 745 5222

Medellín, Cl. 15 Sur # 79-74 La Agüicatela  
PBX: (+57)(4) 604 0525  
Fax: (+57)(4) 604 1002  
Contact Center: (+57)(4) 605 0070

Barranquilla, Cr. 42H # 80-48  
PBX: (+57)(5) 385 3111  
Fax: (+57)(5) 385 0750  
Contact Center: (+57)(5) 385 2929

Pereira, Av. Circunvalar, Cl. 74 15-37  
PBX: (+57)(6) 340 0540  
Fax: (+57)(6) 340 0538  
Contact Center: (+57)(6) 340 0999



INGENIERÍA AL SERVICIO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

**NIT: 0900262817-9**

Valledupar, 27 de febrero de 2017

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ING. SOLUCIONES S.A.S.**

**CERTIFICA:**

Que el ingeniero **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1065577600 de Valledupar, hizo parte del Macro proyecto Tecnológico **ArquiTICtura** "Plataforma de Gestión Administrativa en Planeación y Seguimiento de Obras Civiles", y el proyecto **ITConex** "Sistema y Plataforma para la interconexión y comunicación en zonas rurales" cuyas funciones comprendían las siguientes actividades:

- Formulación de actividades para cada hito de desarrollo dentro de las actividades asignadas al equipo desarrollador
- Evaluación de actividades y secciones programáticas según la entrega de cada sección del prototipo asignado.
- Seguimiento a la gestión de las actividades desarrollada como STAFF del equipo asignado según los módulos a desarrollar.
- Establecer mecanismos para realizar estimaciones de costo, tiempo, recursos y ámbito de los proyectos de tecnología de información.

Las actividades antes mencionadas, se desarrollaron durante el periodo comprendido 15 de febrero de 2013 a 15 de junio 2016.

A quien interese esta información, agrego que es una empleado responsable, honesto y altamente competente para desempeñar sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

**LINA MARCELA CONSUEGRA PEÑALOZA**  
Representante legal  
ING. SOLUCIONES

---

Contáctenos: Celular 3145060467  
E-mail: [ing.soluciones@ingenieros.com](mailto:ing.soluciones@ingenieros.com)  
Web: [www.ingsoluciones.com.co](http://www.ingsoluciones.com.co)



OFICINA DE SISBEN

**Alcaldía San Alberto Cesar**  
Carrera 2 N° 8-32  
Teléfono: 5645015-5645017 Telefax: 5645050  
[www.sanalberto-cesar.gov.co](http://www.sanalberto-cesar.gov.co)



**LA ADMINISTRADORA DEL SISBEN MUNICIPAL  
DE SAN ALBERTO CESAR**

**CERTIFICA:**

Que RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO identificado con cedula de ciudadanía 1.065.677.600 de Valledupar, realizó el proceso de depuración de la base de datos del régimen subsidiado del municipio de San Alberto (Cesar)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Agosto del 2008

**MAIRA ALEJANDRA RIOS GOMEZ**  
**ADMINISTRADORA DEL SISBEN MUNICIPAL**



OFICINA DE SISBEN

Alcaldía San Alberto Cesar  
Carrera 2 N° 6-32  
Teléfono: 5645015-5645017 Telefax: 5645050  
www.sanalberto-cesar.gov.co



**LA ADMINISTRADORA DEL SISBEN MUNICIPAL  
DE SAN ALBERTO CESAR**

**CERTIFICA:**

Que **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO**, ejecuto el Procesamiento, validación y entrega a la secretaria de Salud Departamental del Cesar, de la información referente a la Circular N° 049 emanada de la Superintendencia Nacional de Salud, en la cual los entes Territoriales deben reportar dicha información, de los periodos comprendidos entre junio a diciembre de 2007 y enero a julio del 2008 del Municipio de San Alberto- Cesar.

Tal actividad fue certificada por el funcionario encargado de la recepción de dicha información.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de **Septiembre de 2008**.

  
**MAIRA ALEJANDRA RIOS GOMEZ**  
**ADMINISTRADORA DEL SISBEN MUNICIPAL**



*Alcaldía de Valledupar*  
*"Con Autoridad Para Administrar"*  
*Secretaría Local de Salud*  
*Despacho del Secretario*

Valledupar, Ciudad de Los Santos Reyes 10 de Enero de 2008

### CERTIFICA

Que, el señor **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO** identificado con cedula de ciudadanía número 1065577600 de Valledupar, presto sus servicios a la entidad desde el 21 de agosto de 2007 hasta el 21 de diciembre de 2007 , realizando satisfactoriamente el análisis, el diseño y la implementación de un sistema de información para la oficina de Epidemiología de la Secretaría de Salud Municipal de Valledupar; denominado, **SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**; el sistema se realizó como trabajo de grado para optar el título de Ingeniero de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar.

Atentamente,

**HERNÁN JOSÉ MAYA CADAVID**  
Secretario Local de Salud

**OSVALDO RUEDA**  
Jefe de Sistemas



Medicina Preventiva y Seguridad Industria IPS SAS

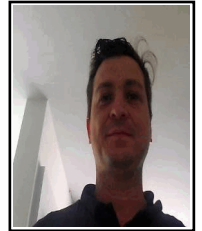
Nit 900933659-1

Dirección: Calle 17a N 19-35 Dangond

Teléfono: (605) 5829952

Cel: 320 564 8674

Email: Gerencia.mepsisas@gmail.com  
Valledupar - Cesar



### CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.070

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
20 DÍA	01 MES	2025 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO							
			Ciudad								
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE											
PARTICULAR				PARTICULAR							
Nombre de la empresa				Empresa en misión							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)											
VACCA ASCANIO RONALD ALEXANDER				Genero	Edad	Documento de Identificación					
				MASCULINO	38 AÑOS 5 MESES 1 DÍAS	CC	1065577600				
Apellidos y Nombres						Tipo	Número				
Cargo <b>CONTRATISTA</b>											
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <b>CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA LABOR ASIGNADA</b>											
Observaciones: <i>NO APLICA</i>											
<b>APTO</b>		PARA EL CARGO									
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES					
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA					
<b>El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:</b>											
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR				PSICOSOCIAL							
GLICEMIA				EXAMEN MEDICO CON ENFASIS MUSCULO ESQUELETICO							
VISIOMETRIA				-----							
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES					
			USO DE EPP								
			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL								
<b>OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>											
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.											
<b>Médico</b>				<b>Aspirante o Trabajador</b>							
 Firma: _____ Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH R. M.: 5830                      L.S.O.: 3745				 Código de Seguridad <b>H1424N1T6070</b>				 Firma: _____ Nombre: VACCA ASCANIO RONALD ALEXANDER CC: 1065577600			



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1065577600

APELLIDOS Y NOMBRES

VACCA ASCANIO  
RONALD ALEXANDER



1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC

2016

2026

2036

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

16-SEP-2007

CDYE. DE DISTRITO



Inicio -- Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo Ing. de sistemas  
Título Ingeniero(a)  
Nombre RONALD ALEXANDER  
Apellidos YACCA ASCANIO  
Fecha de nacimiento 20/06/1986 (UTC-5:00) ( Bogotá, D.M., Chile)  
Nivel Educativo Postgrado  
Género Hombre  
¿Tiene alguna discapacidad?  Sí  No  
Nombre y apellido RONALD ALEXANDER YACCA ASCANIO  
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía  
Número de documento 1065577900  
Dirección  
Código postal  
Estrato 2  
Ubicación VALLEDUPAR  
País COLOMBIA  
Correo electrónico vacca@unnorle.edu.co  
Teléfono  
Celular 3017143456



90



Configuración